

Acta N° **34**  
Res. N° **42**  
Exp. **2018-25-5-00 8843**  
ST/vp

Montevideo, 26 de setiembre de 2018.

**VISTO:** la solicitud de la Red de Bibliotecas de instrumentar un servicio de **“Repositorio Institucional Temático de Acceso Abierto”**.

**RESULTANDO:** i) que el objetivo es reunir en un único sitio el conjunto de las publicaciones de la institución.

ii) que se pretende que el Repositorio constituya una herramienta de gestión científica y una estrategia para el desarrollo de la comunidad académica, mejorando la gestión, organización y preservación de la información y documentación digital a lo largo de los próximos años.

iii) que a través del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación se está realizando un llamado a Empresas Consultoras a fin de realizar el diseño, desarrollo e implementación del Repositorio Institucional Temático de Acceso Abierto.

**CONSIDERANDO:** I) que el referido llamado se encuentra en etapa de adjudicación.

II) que por tal motivo corresponde a este Consejo conformar una Comisión de Seguimiento del Proyecto de Repositorio Institucional Temático, la cual estará integrada por la Consejera María Dibarboure como representante del Consejo, el Sr. Enzo Puglia, la Sra. Patricia Díaz, la Sra. Fátima Lugo, la Sra. Manuela Collazo, el Sr. Luis Noble, un representante de la Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación y un representante de la División Informática.

**ATENCIÓN:** a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central.

***EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,***

**RESUELVE:**

1) Conformar la **Comisión de Seguimiento del Proyecto de Repositorio Institucional Temático de Acceso Abierto**, la cual estará integrada por la Consejera María Dibarboure como representante del Consejo, el Sr. Enzo Puglia, la Sra. Patricia Díaz, la Sra. Fátima Lugo, la Sra. Manuela Collazo, el Sr. Luis Noble, un representante de la Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación y un representante de la División Informática.

2) Disponer que el Sr. Enzo Puglia será el Coordinador de la Comisión conformada.

3) Solicitar a la Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación y a la División Informática designen un representante a fin de conformar la integración de la Comisión de Seguimiento del Proyecto.

Comuníquese a PAEMFE, a la Red de Bibliotecas, a la Comisión del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación en Educación y a la División informática. Cumplido, pase al Sr. Enzo Puglia a sus efectos.



**Prof. Daniel Martínez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana María Lopater**  
Directora General

